|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME** | **DÍA** | 17 | **MES** | 01 | **AÑO** | 2022 |
| **PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Informe Seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupción – Tercer Cuatrimestre de 2021 | | | | | |
| **RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Dependencias del IDPC | | | | | |
| **OBJETIVO GENERAL** | Verificar cuatrimestralmente el cumplimiento a los avances reportados en la matriz de riesgos de gestión y corrupción por cada proceso. | | | | | |
| **ALCANCE** | Comprende el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2021. | | | | | |
| **CRITERIOS** | * Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” * Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” * Ley 1712 de 2014 art 18 y 19 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.” * Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. * Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” * Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción” * Guía para la administración de riesgos * Manual y Procedimiento de Administración de Riesgos * Matriz Riesgos | | | | | |
| **PRUEBAS DE AUDITORÍA** | Verificación documental | | | | | |
| **EQUIPO AUDITOR** | Eleana Marcela Páez Urrego | | | | | |
| **FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA** | Del 07 al 17 de enero de 2022 | | | | | |
| **INSUMOS** | Los resultados se fundamentan en la información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, a través del radicado 20221200000483 del 07/01/2022 y respondida con radicado 20222200000933 del 12/01/2022. | | | | | |
| **LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO** | Ninguna | | | | | |

1. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

Teniendo en cuenta la obligación de realizar evaluación independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad, la Asesoría de Control Interno procedió a realizar el seguimiento respectivo, en el cual se tuvo en cuenta, desde la identificación del riesgo hasta el monitoreo y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, por lo cual en cada uno se indicará si tiene alguna observación en este sentido.

El seguimiento a detalle de cada uno de los riesgos, sus controles, acciones de mitigación y de contingencia se puede evidenciar en el Anexo a este informe.

| **Proceso** | **Riesgo** | **Tipo Riesgo** | **Descripción Riesgo** | **Observaciones Control Interno** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Atención a la Ciudadanía | 1 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido al desconocimiento del procedimiento interno para el trámite de los requerimientos presentados por la Ciudadanía | * Se mantienen las observaciones correspondientes a la identificación de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * Se evidencia la materialización del riesgo, ya que existen respuestas entregadas fuera de los términos establecidos, como se observa en informe de seguimiento PQRS realizado por la Asesoría de Control Interno. |
| 2 | Corrupción | Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la prestación del servicio de atención a la Ciudadanía por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero | * Se mantienen las observaciones correspondientes a la identificación de controles y acciones de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la primera parte de la acción de mitigación fue cumplida, sin embargo, para la segunda parte de la acción se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa “*lo relacionado con la promoción de los protocolo de la política antisoborno no se observa evidencia de su ejecución*” * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Administración de Bienes e Infraestructura | 3 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por deterioro o siniestro de los bienes muebles e inmuebles debido a la falta de mantenimiento, condiciones de seguridad deficientes, uso incorrecto o inadecuado, intención de causar daño y fenómenos naturales | * Se mantienen las observaciones correspondientes a la identificación de controles y acciones de mitigación del seguimiento anterior. * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 4 | Gestión | Posibilidad de afectación económico / presupuestal por pérdida, vencimiento o merma de bienes debido a la falta de control en existencia, fechas de caducidad y condiciones de almacenamiento | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Control Interno Disciplinario | 5 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de piezas procesales o expedientes debido a violación de la seguridad de los expedientes | * Se mantiene la observación correspondiente a la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 6 | Corrupción | Posibilidad de promover, inducir y /o provocar actuaciones administrativas y/o fallos o decisiones no ajustadas a los lineamientos legales, por abuso de poder del servidor, desviando la gestión de lo público y atendiendo intereses particulares a cambio de obtener un beneficio personal. | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Seguimiento y Evaluación | 7 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por insuficiente cobertura de evaluación y/o seguimiento a los procesos del IDPC, debido al escaso personal de Control Interno y sistemas de información obsoletos y/o insuficientes que permitan agilizar el trabajo. | * De acuerdo con la revisión realizada en las evidencias adjuntas se encuentran los papeles de trabajo de las auditorias y seguimientos realizados por la Asesoría de Control Interno (observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa). * Revisados los soportes adjuntos se concluye que la acción de mitigación fue cumplida (observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa). * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 8 | Corrupción | Posibilidad de ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad por abuso del poder del equipo auditor, desviando la gestión de lo público en favorecimiento propio o de un servidor en particular. | * De acuerdo con la verificación de las evidencias adjuntas se denota el cumplimiento del control (observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa). * De acuerdo con las evidencias aportadas se denota la ejecución de la acción de mitigación (observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa). * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Protección e Intervención del Patrimonio | 9 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la orientación a quienes requieren los servicios que brinda la SPIP debido a imprecisiones en la comunicación con quien presenta una solicitud, tanto al inicio del trámite, como a lo largo de su solución. | * Se mantienen las observaciones correspondientes a la definición del control del seguimiento anterior. * Se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa en su monitoreo, frente a que el primer control no corresponde a uno vigente del riesgo, sino a una actividad complementaria del plan de mitigación, de igual manera, con respecto a la primera acción de mitigación los documentos entregados a la oficina de planeación corresponde a los insumos para la actualización y documentación de los documentos del proceso y no al protocolo en sí. * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 10 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por intervención inadecuada sobre el patrimonio o de su desaparición, debido a las dificultades propias de los trámites y su duración. | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 11 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los procedimientos. | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso atención a la ciudadanía por lo cual, se recomienda unificarlo con el de ese proceso. * El control se ejecutó de acuerdo con lo programado. * En cuanto a la ejecución de la acción de mitigación, se reitera lo mencionado en el seguimiento anterior, ya que la acción se encuentra definida de manera mensual, sin embargo el soporte entregado así como el reporte realizado no da cuenta de esto. No obstante, se evidencia el cumplimiento de la acción de mitigación a partir de los soportes entregados para el control. Por lo tanto, es importante revaluar el control y la acción de mitigación para la vigencia 2022. * Se evidencia la materialización del riesgo, ya que existen respuestas entregadas fuera de los términos establecidos, como se observa en informe de auditoría al proceso realizado por la Asesoría de Control Interno. |
| 12 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por aprobación inadecuada de solicitudes debido a la desactualización de los servidores responsable del proceso en la normativa vigente aplicable o a interpretaciones erróneas | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 13 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la estructuración de los estudios previos y documentos anexos debido a la formulación de pliegos desarticulada de los equipos técnicos que realizan el seguimiento a las obras. | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso gestión contractual por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso. * Se reitera lo reportado en el monitoreo de la segunda línea de defensa, ya que la definición del control y la acción de mitigación es similar. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 14 | Corrupción | Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "Evaluación de Anteproyectos" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero | * Se mantienen las observaciones correspondientes a la definición de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * Se recomienda revisar la posibilidad de unificar con el siguiente riesgo en la vigencia 2022. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 15 | Corrupción | Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "Equiparación de tarifas de servicios públicos en sectores de interés cultural" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero | * Se mantienen las observaciones correspondientes a la definición de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * Se recomienda revisar la posibilidad de unificar con el anterior riesgo en la vigencia 2022. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Direccionamiento Estratégico | 16 | Gestión | Posible afectación reputacional por cumplimiento menor al 70% de las metas plan de desarrollo debido a no ejecución de las actividades programadas | * Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 17 | Gestión | Posible afectación económica / presupuestal por la ejecución de recursos de inversión que no correspondan al cumplimiento de una meta debido a inconsistencias en la formulación del Plan anual de Adquisiciones -PAA relacionadas con debilidades en la identificación de necesidades y la información presupuestal, jurídica y contractual de los procesos | * Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 18 | Gestión | Posible afectación reputacional por incumplimiento en la implementación de los ámbitos de participación ciudadana definidos para la vigencia, debido a fallas en la convocatoria y en la metodología establecida | * Los controles y las acciones de mitigación son similares, por lo tanto, se recomienda revisar su definición para la vigencia 2022. * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Fortalecimiento del SIG | 19 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento o inoportunidad del reporte de monitoreo de las herramientas de gestión debido a la extemporaneidad o no entrega del monitoreo de las herramientas de gestión por parte del proceso | * Se mantienen las observaciones correspondientes a la definición de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 20 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de la meta de implementación del MIPG del Instituto debido a incumplimiento de los requisitos de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos | * Se mantiene la observación correspondiente a la redacción del riesgo del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 21 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por disposición final inadecuada de residuos peligrosos debido a la entrega de los residuos peligrosos al gestor de residuos convencionales | * Se mantiene la observación correspondiente a la identificación de un de los controles y la acción de mitigación del seguimiento anterior. * Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 22 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por uso inadecuado o mala manipulación de productos químicos debido al desconocimiento de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto químico | * Se mantiene la observación correspondiente a los soportes del primer control, generada en el seguimiento anterior. * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 23 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de requisitos legales ambientales vigentes debido al desconocimiento u omisión de un requisito legal ambiental vigente | * Se mantiene la observación correspondiente a la definición de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con el informe del estado e implementación de sistemas lumínicos de alta eficiencia y aparatos de bajo consumo de agua, se evidencian incumplimientos de requisitos normativos. |
| Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | 24 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en las exposiciones debido a debilidades en la contratación y supervisión de los elementos museográficos | * Se reitera lo reportado en el monitoreo de la segunda línea de defensa, ya que las evidencias del primer control y la primera acción de mitigación son las mismas. * El primer control y la primera acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * Se reitera lo reportado en el monitoreo de la segunda línea de defensa, ya que para el segundo control y la segunda acción de mitigación, el reporte no coincide con lo programado, por lo cual se genera un incumplimiento de estos. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 25 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en el cumplimiento del cronograma de actividades educativas debido a la falta de recursos humanos y logísticos | * Se mantiene la observación correspondiente a la definición de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 26 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por la pérdida de piezas de la colección del Museo de Bogotá debido a la inconsistencia del inventario físico en relación al reporte emitido por el software de Colecciones Colombianas | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso administración de bienes, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 27 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por daños de piezas de la colección debido a fallas en los equipos de medición ambiental que no se encuentran con la calibración apropiadas | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso administración de bienes, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso. * El control se ejecutó de acuerdo con lo programado. * La acción de mitigación no se ejecutó. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 28 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por pérdida o alteración de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información del Museo de Bogotá debido a debilidades en la seguridad y manejo de los dispositivos de almacenamiento extraíbles | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso gestión documental, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso. De igual manera, se mantiene lo observado en el seguimiento anterior con respecto a la descripción de la segunda acción de mitigación. * El primer control se ejecutó de acuerdo con lo programado. * El segundo y tercer control, así como, las acciones de mitigación, no se ejecutaron. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 29 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en plan editorial debido a debilidades en la contratación y supervisión de los insumos para la publicaciones programadas | * Se mantienen las observaciones correspondientes a la definición de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 30 | Gestión | Posible afectación económica por pérdida de material de las colecciones del Centro de Documentación debido a debilidades en la seguridad física de la sede | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso administración de bienes, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso. * Se mantienen las observaciones correspondientes a la definición de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control se ejecutó de acuerdo con lo programado. * La acción de mitigación no se ejecutó. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 31 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento al cronograma de formación a formadores debido a debilidades en el control, soporte y administración de la plataforma tecnológica externa | * Se mantiene la observación correspondiente a la definición de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación, no se ejecutaron en su totalidad. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Gestión Jurídica | 32 | Gestión | Posibilidad de afectación económica, por incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan en el IDPC, debido a debilidades en los controles de verificación del trámite para la sustentación de los procesos judiciales | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 33 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por la omisión en la alimentación del Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ) por parte del abogado encargado de la defensa judicial, debido a la falta de una obligación específica del profesional designado para realizar la actualización, al incumplimiento de las obligaciones específicas del abogado encargado de la actualización o a la falta de capacitación en el manejo del aplicativo | * Se mantiene la observación correspondiente a la definición de la segunda acción de mitigación del seguimiento anterior. * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con el informe de seguimiento al Comité de Conciliación, se evidencian diferencias entre lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y lo incluido en SIPROJ. |
| Gestión Territorial del Patrimonio | 34 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la ejecución de metas, planes, programas, proyectos y funciones de la Subdirección de Gestión de Territorial de Patrimonio debido a debilidades en el seguimiento en los cambio en los instrumentos, normas y la regulación de patrimonio cultural del Distrital o Nacional | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso direccionamiento estratégico, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso. * Se reitera que los controles son iguales. De igual manera, estos son similares a la primera acción de mitigación. * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * Se reitera lo reportado en el monitoreo de la segunda línea de defensa, ya que el monitoreo de la primera línea de defensa, contiene errores de concepto. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 35 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en las respuestas a los requerimientos y/o solicitudes radicadas en el ORFEO por demora en la asignación, traslado o en el trámite a de las respuestas asignadas a la Subdirección de Gestión Territorial | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso atención a la ciudadanía, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso. * Se reitera que los controles son iguales. * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 36 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por la no participación de la comunidad en el proceso de declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, debido al incumplimiento en el programa de actividades presenciales en la región del Sumapaz por dificultades con los operadores logísticos y restricciones impuestas por la comunidad | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso direccionamiento estratégico, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso. * Se reitera lo reportado por la segunda línea de defensa, ya que si bien se remite monitoreo del control, no se hace entrega de informe de seguimiento al contrato de logística, el cual es el producto que se relaciona en este. Adicionalmente, lo allí incluido corresponde a la acción de mitigación. * La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo con lo programado * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 37 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por información desactualizada del inventario del Patrimonio Cultural por no cumplir con los criterios de estandarización debido al incumplimiento en la entrega de los actos administrativos que modifican la información del inventario y las equiparaciones aprobadas en los BIC por el equipo responsable | * Se mantiene la observación correspondiente a la definición de la primera acción de mitigación del seguimiento anterior. * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 38 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la formulación de los instrumentos de planeación PEMP, debido a pérdida de la información por debilidades en el conocimiento y manejo de unidad compartida para los PEMP de SGTP | * Se mantiene la observación correspondiente a la definición de la acción de mitigación del seguimiento anterior. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo |
| 39 | Gestión | Posible afectación reputacional por incumplimiento en la meta de los cuatro entornos priorizados para la vigencia, debido a la baja participación de la ciudadanía en los escenarios de diálogo que aporten a la identificación de actores y procesos para la activación patrimonial | * Se mantiene la observación en cuanto a que el riesgo hace referencia al proceso direccionamiento estratégico, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso. * Se reitera lo reportado por la segunda línea de defensa, ya que no se adjunta lo reportado en el avance cualitativo del monitoreo de la primera línea de defensa. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Gestión Financiera | 40 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por subvaluación y/o sobrevaluación de los estados financieros debido a errores en los datos de los estados financieros por soportes con información errada, interpretación del analista de los datos o digitalización errada en el aplicativo | * Dentro del monitoreo de la primera línea de defensa, se menciona la modificación de la acción de mitigación. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 41 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP con fondos o programas de financiación diferentes a las definidas en el presupuesto de ingresos y gastos debido a equivocación involuntaria en la asignación de programas o fondos de financiación en la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal o errores en los fondos o programas registrados en el certificado de viabilidad para ejecución de recursos de inversión | * El control se ejecutó de acuerdo con lo programado. * La acción de mitigación no se ejecutó. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 42 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por duplicidad de pagos y/o error en el valor del pago debido al registro erróneo en los valores del pago o duplicidad de los mismos en la planilla establecida para tal fin | * El control no se ejecutó durante el tercer cuatrimestre. * En cuanto a la acción de mitigación se cumplió. * Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con el informe de Austeridad en el Gasto se evidenciaron pagos erróneos en cuanto a horas extras. |
| 43 | Corrupción | Posibilidad de que se realicen pagos sin soportes por abuso de poder de los servidores públicos involucrados en el proceso, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero | * Se mantiene la observación del seguimiento anterior en cuanto a incluir acciones adicionales a la sensibilización, que mitiguen la causa “Falta de integridad de los servidores que participan en el proceso de pagos” * Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Gestión Contractual | 44 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por errores o inconsistencias en los estudios y documentos previos debido a debilidades en su elaboración, revisión y aprobación por parte de los responsables | * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * El riesgo se materializó de acuerdo a lo evidenciado en informe de seguimiento contractual |
| 45 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por incumplimiento, inoportunidad y errores de la publicación de los documentos contractuales en la plataforma del sistema de compras públicas, debido a debilidades en el autocontrol de la publicación de la información por parte de los involucrados | * Se mantiene la observación frente a que no es claro porqué el riesgo es calificado con 2 probabilidades distintas. * Se reitera la observación correspondiente a la definición del segundo control. * Los controles y las acciones de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * El riesgo se materializó de acuerdo a lo evidenciado en informe de seguimiento contractual |
| 46 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por bases de datos de contratación con información incompleta e incorrecta, debido al alto volumen de información y ausencia de una herramienta tecnológica que permita aplicar controles de verificación de la información | * Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. Este se formalizó posterior a la evidencia de materialización. |
| 47 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por contratos sin liquidar dentro de los términos señalados en la Ley, debido a la baja capacidad operativa del personal para cumplir con los términos de liquidación, debilidad en los controles de supervisión de contratos en la etapa poscontractual, errores en la información registrada en las secciones de contrato electrónico en SECOP razón por la que no permite registrar la liquidación del contrato correspondiente | * Los controles y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * El riesgo se materializó de acuerdo a lo evidenciado en informe de seguimiento contractual |
| 48 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de las condiciones del contrato, debido a debilidades seguimiento y control de la ejecución contractual de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato y documentos anexos, así como incumplimientos por parte del contratista por situaciones imprevistas | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 49 | Corrupción | Posibilidad de celebrar un contrato de interés indebido por abuso de poder del personal involucrado en contratación del bien o servicio, desviando la gestión pública para beneficio propio o de un tercero | * Se mantiene la observación del seguimiento anterior en cuanto a que la descripción del control no es muy clara. De igual manera, se recomienda incluir acciones adicionales a los tips, que mitiguen la causa “Falta de integridad de las personas que estructuran los procesos de selección de la entidad” * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 66 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por configuración de un contrato realidad por relaciones laborales encubiertas en los contratos de prestación de servicios con personas naturales debido a debilidades en la estructuración, planeación, contratación y supervisión contractual | * Los controles, así como, la primera y tercera acción de mitigación fueron ejecutados de acuerdo a lo programado. * En cuanto a la segunda acción de mitigación, el monitoreo reportado y las evidencias entregadas no da cuenta de la ejecución de esta. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | 50 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información debido a equipos sin protección contra fallas de energía | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 51 | Gestión | Posibilidad afectación reputacional por imposibilidad de atención a las solicitudes de desarrollo y actualización de software generadas por los diferentes procesos debido a la falta de personal calificado en desarrollo para cubrir las necesidades en sistemas de información | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 52 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de Acuerdos de Nivel de Servicio-ANS debido a la falta de capacitación a los usuarios y administradores de la herramienta | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 53 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por no contar con políticas, lineamientos y directrices para la operación del proceso de gestión sistemas de Información y Tecnología debido a la ausencia de documentación del mismo | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. Sin embargo, el modelo TI no se encuentra publicado en el SIG. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Gestión de Talento Humano | 54 | Corrupción | Posibilidad de afectación legal, económica y/o reputacional por tráfico de influencias y/o clientelismo en el nombramiento de un aspirante que no cumple con los requisitos mínimos establecidos por abuso de poder de los servidores públicos involucrados desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero | * El control se ejecutó de acuerdo con lo programado. * La acción de mitigación no se ejecutó. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 55 | Gestión | Posibilidad de afectación legal, reputacional y/o económica por inconsistencias e inoportunidad en el pago de la nómina debido a la falta de parametrización del sistema, desconocimiento de la normatividad aplicable y/o debilidades en la revisión de la nómina | * Los controles se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * La acción de mitigación no se ejecutó. * Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con el informe de Austeridad en el Gasto se evidenciaron pagos erróneos en cuanto a horas extras. |
| 56 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por pagos en mora o mal efectuados en la Aseguradora de Riesgos Laborales-ARL de servidores y contratistas con nivel de riesgo 4 o 5 debido a reportes mal efectuados o extemporáneos | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Gestión Documental | 57 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por expedientes incompletos y pérdida de documentos debido a debilidades en los controles de préstamo y a que las dependencias no anexan la información en los expedientes | * Los controles y la segunda acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * En cuanto a la primera acción de mitigación, no fue finalizada en la vigencia 2021, de igual manera se observa la digitalización de documentos, pero no se anexan evidencias de la inclusión en Orfeo, como lo menciona la actividad. * Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con los informes de seguimiento contractual y de las auditorías realizadas en la vigencia 2021, se evidenciaron documentos faltantes en los expedientes revisados. |
| 58 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por deterioro físico de la documentación que alberga el instituto debido a manipulación inadecuada de los documentos o por factores ambientales y biológicos en las áreas de mobiliario y unidades de almacenamiento | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 59 | Corrupción | Posibilidad de uso o eliminación de documentos por parte de los servidores y contratistas, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero, debido a la debilidad en la aplicación de los lineamientos archivísticos | * Se mantiene la observación del seguimiento anterior en cuanto a que la descripción del control no es muy clara. * El control se ejecutó de acuerdo con lo programado. * En cuanto a la acción de mitigación, se reitera que si bien se adjuntan las planillas de préstamo, en estas no se hace mención a que se haya tenido en cuenta el Índice de Información Clasificada y Reservada que es la acción programada. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| Comunicación Estratégica | 60 | Gestión | Probabilidad de afectación legal y/o reputacional por comunicación inoportuna o incompleta en procesos de divulgación de información pública, debido a retrasos en la recopilación y alistamiento de la información | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 61 | Gestión | Probabilidad de afectación legal y/o reputacional por información imprecisa o inoportuna, en procesos de comunicación pública debido a dificultades en el acceso a la información y soportes por parte de las dependencias del IDPC en donde reposa la información | * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 62 | Gestión | Probabilidad de afectación reputacional por falta de acceso a servicios externos debido a la falta de continuidad de los pagos que debe efectuar el contratista responsable o a la falta de un contrato vigente que contenga esta responsabilidad | * Se mantiene la observación del seguimiento anterior en cuanto a que el control y la acción de mitigación no se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 63 | Gestión | Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por el incumplimiento en el objeto, los plazos contractuales y obligaciones de las partes debido a problemas de orden público en los sitios destino de las actividades contractuales | * Se mantiene la observación del seguimiento anterior en cuanto a que la descripción de la acción de mitigación es similar a la del control, por lo cual no es clara la diferencia. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 64 | Gestión | Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la afectación de las condiciones de ejecución, generando imposibilidad de cumplimiento debido a la situación de afectación por los cambios regulatorios o reglamentarios en el marco de la actual situación de pandemia por COVID- 19 en el país | * Se mantiene la observación del seguimiento anterior en cuanto a que la descripción de la acción de mitigación es similar a la del control, por lo cual no es clara la diferencia. * El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |
| 65 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por la afectación de las condiciones de ejecución, generando imposibilidad de cumplimiento debido a vacíos en la planeación presupuestal que afecten la capacidad de ejecución por parte del equipo de comunicaciones para dar cumplimiento a los requerimientos recibidos | * Se mantiene la observación del seguimiento anterior en cuanto a que la descripción de la acción de mitigación es similar a la del control, por lo cual no es clara la diferencia. De igual manera que se cuenta con una acción para el plan de contingencia, sin embargo, no es clara la relación de esta con el riesgo analizado. * El control y la acción de mitigación no se ejecutaron. * No se ha evidenciado a la fecha materialización del riesgo. |

1. **FORTALEZAS EVIDENCIADAS**

* La identificación de los riesgos se realizó de manera juiciosa.
* Se observa una mejora en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, generando recomendaciones para la mejora.

1. **OBSERVACIONES**

Es importante tener en cuenta la evaluación puntual efectuada a cada proceso y a los riesgos asociados, por lo tanto, se relacionan algunas observaciones generales.

* Se mantienen varias observaciones realizadas en el seguimiento anterior, por lo cual se recomienda sean revisadas para la formalización de los riesgos 2022.
* En algunos casos no se realizó reporte completo de controles y acciones de mitigación.

1. **NO CONFORMIDADES DETECTADAS**

* Incumplimiento o cumplimiento parcial de controles y/o acciones de mitigación:

| **Proceso** | **Riesgo** | **Tipo Riesgo** | **Control / Acción de Mitigación incumplido** |
| --- | --- | --- | --- |
| Atención a la Ciudadanía | 2 | Corrupción | *Acción de mitigación:* Así como la promoción del protocolo de la política antisoborno y el protocolo para la atención de denuncias de actos de corrupción |
| Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | 24 | Gestión | *Control:* Realizar una planeación de las actividades con el recurso humano que logre responder a las mismas garantizando su vinculación  *Acción de Mitigación:* Reuniones de seguimiento mensual al plan de trabajo |
| 27 | Gestión | *Acción de Mitigación:* Solicitar a los proveedores y ejecutar capacitación para identificar fallas o anomalías en los equipos y el funcionamiento del software. |
| 28 | Gestión | *Controles:*   * Verificación semestral del cumplimiento de la obligación contractual relacionada con los soportes documentales considerados como un activo de información digital. (La información debe reposar en los espacios de almacenamiento (unidades compartidas) de las cuentas de correo misional del Museo de Bogotá y debe ser reportada al inventario de activos de información digital del Museo de Bogotá). * Informar semestral a la Subdirección de Gestión Corporativa por ORFEO las condiciones de los activos de información digital del MDB asociados a las cuentas de correos misionales, con el fin de evaluar posibles mejoras tales como: arrendamiento a un tercero (Colocation) o contratar servicios adicionales en la nube con empresas certificadas.   *Acciones de Mitigación:*   * Capacitar en el manejo y cuidado de los dispositivos extraíbles * Verificar los activos de información a través de muestreo semestral |
| 30 | Gestión | *Acción de Mitigación:* Instruir al personal de seguridad sobre la importan de asegurar los documentos  Coordinar con el supervisor del contrato de seguridad para solicitar los protocolos de seguridad física  Ejecución de los controles establecidos en el procedimiento |
| 31 | Gestión | *Control:* Realizar reuniones de seguimiento con los equipos técnicos para verificar el funcionamiento de la plataforma tecnológica externa  *Acción de Mitigación:* Reuniones intersectoriales o correos en los que se expongan las inconsistencia en la información o errores en el funcionamiento de la plataforma |
| Gestión Territorial del Patrimonio | 36 | Gestión | *Control:* Seguimiento del contrato de logística del IDPC y Comunicación continua con las organizaciones de la región. |
| Gestión Financiera | 41 | Gestión | *Acción de Mitigación:* Realizar conciliación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos frente al Plan Anual de Adquisiciones |
| 42 | Gestión | *Control:* Previo a radicación de los pagos en la SDH, se realiza conciliación de los datos de la planilla de pagos en el sistema BOGDATA y en el Sistema de contabilidad SIIGO |
| Gestión Contractual | 66 | Gestión | *Acción de Mitigación:*   * Conversatorio de la planeación, estructuración, contratación y supervisión de los grupos transversales que operan la gestión contractual |
| Gestión de Talento Humano | 54 | Corrupción | *Acción de Mitigación:* Elaborar encuesta de aplicación de valores del Instituto a los servidores. |
| 55 | Gestión | *Acción de Mitigación:* Actualizar a las personas involucradas con trámite de la nómina en la normativa vigente relacionada con el tema. (2 actualizaciones para 2021) |
| Gestión Documental | 57 | Gestión | *Acción de Mitigación:* Digitalizar en Orfeo los expedientes del periodo 2007-2017 |
| Comunicación Estratégica | 65 | Gestión | *Control:* Comunicación a las dependencias sobre los recursos y requerimientos necesarios para la divulgación de productos y resultados.  *Acción de Mitigación:* Enlace con subdirecciones para la inclusión de recursos destinados a la divulgación por parte de los equipos técnicos en el ejercicio de planeación anual del presupuesto. |

* Materialización de riesgos:

| **Proceso** | **Riesgo** | **Tipo Riesgo** | **Descripción Riesgo** | **Observación Control Interno** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Atención a la Ciudadanía | 1 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido al desconocimiento del procedimiento interno para el trámite de los requerimientos presentados por la Ciudadanía | Se evidencia la materialización del riesgo, ya que existen respuestas entregadas fuera de los términos establecidos, como se observa en informe de seguimiento PQRS realizado por la Asesoría de Control Interno. |
| Protección e Intervención del Patrimonio | 11 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los procedimientos. | Se evidencia la materialización del riesgo, ya que existen respuestas entregadas fuera de los términos establecidos, como se observa en informe de auditoría al proceso realizado por la Asesoría de Control Interno. |
| Fortalecimiento del SIG | 23 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de requisitos legales ambientales vigentes debido al desconocimiento u omisión de un requisito legal ambiental vigente | Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con el informe del estado e implementación de sistemas lumínicos de alta eficiencia y aparatos de bajo consumo de agua, se evidencian incumplimientos de requisitos normativos. |
| Gestión Jurídica | 33 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por la omisión en la alimentación del Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ) por parte del abogado encargado de la defensa judicial, debido a la falta de una obligación específica del profesional designado para realizar la actualización, al incumplimiento de las obligaciones específicas del abogado encargado de la actualización o a la falta de capacitación en el manejo del aplicativo | Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con el informe de seguimiento al Comité de Conciliación, se evidencian diferencias entre lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y lo incluido en SIPROJ. |
| Gestión Financiera | 42 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por duplicidad de pagos y/o error en el valor del pago debido al registro erróneo en los valores del pago o duplicidad de los mismos en la planilla establecida para tal fin | Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con el informe de Austeridad en el Gasto se evidenciaron pagos erróneos en cuanto a horas extras. |
| Gestión Contractual | 44 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por errores o inconsistencias en los estudios y documentos previos debido a debilidades en su elaboración, revisión y aprobación por parte de los responsables | El riesgo se materializó de acuerdo a lo evidenciado en informe de seguimiento contractual |
| 45 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por incumplimiento, inoportunidad y errores de la publicación de los documentos contractuales en la plataforma del sistema de compras públicas, debido a debilidades en el autocontrol de la publicación de la información por parte de los involucrados | El riesgo se materializó de acuerdo a lo evidenciado en informe de seguimiento contractual |
| 47 | Gestión | Posibilidad de afectación económica por contratos sin liquidar dentro de los términos señalados en la Ley, debido a la baja capacidad operativa del personal para cumplir con los términos de liquidación, debilidad en los controles de supervisión de contratos en la etapa poscontractual, errores en la información registrada en las secciones de contrato electrónico en SECOP razón por la que no permite registrar la liquidación del contrato correspondiente | El riesgo se materializó de acuerdo a lo evidenciado en informe de seguimiento contractual |
| Gestión de Talento Humano | 55 | Gestión | Posibilidad de afectación legal, reputacional y/o económica por inconsistencias e inoportunidad en el pago de la nómina debido a la falta de parametrización del sistema, desconocimiento de la normatividad aplicable y/o debilidades en la revisión de la nómina | Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con el informe de Austeridad en el Gasto se evidenciaron pagos erróneos en cuanto a horas extras. |
| Gestión Documental | 57 | Gestión | Posibilidad de afectación reputacional por expedientes incompletos y pérdida de documentos debido a debilidades en los controles de préstamo y a que las dependencias no anexan la información en los expedientes | Se evidencia la materialización del riesgo, ya que de acuerdo con los informes de seguimiento contractual y de las auditorías realizadas en la vigencia 2021, se evidenciaron documentos faltantes en los expedientes revisados. |

1. **CONCLUSIÓN GENERAL**

La entidad actualizó sus riesgos a partir del mes de julio de 2021, evidenciando un avance significativo en la identificación, construcción y seguimiento de los riesgos, sin embargo, persisten algunas debilidades tanto en su definición como en su ejecución, situaciones que se espera puedan ser superadas en la vigencia 2022, atendiendo las recomendaciones producidas del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y de la evaluación independiente de la tercera línea de defensa.

1. **RECOMENDACIONES**

* Revisar, y de ser necesario, ajustar los riesgos de gestión y corrupción para la vigencia 2022, de acuerdo con lo mencionado en el informe realizado por la segunda y tercera línea de defensa.
* Mejorar el reporte de monitoreo de la primera línea de defensa, detallando el cumplimiento de controles y acciones de mitigación, así como, aportando las evidencias definidas, garantizando su organización y disposición para cada riesgo y actividad
* Verificar los controles y acciones de mitigación incumplidas y establecer las causas.
* Revalorar los riesgos en los casos de materialización de riesgo, de acuerdo con las nuevas circunstancias.